

enisa

línea agenda digital 2015



quiénes somos



- Entidad de capital público
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Dirección General de Industria y PYME



- Fomentar la **creación, crecimiento y consolidación** de la empresa española
- Dinamizar el mercado de **capital riesgo**



préstamo participativo



- Entre préstamo tradicional y capital riesgo
- No exige garantías ni avales
- Tipo de interés vinculado a resultados
- Orden prelación: después acreedores comunes
- Patrimonio contable
- Intereses deducibles del Impuesto de Sociedades



ventajas del préstamo participativo



Préstamo ordinario

- ✓ Plazo de amortización y carencia más elevados
- ✓ La remuneración se adapta a la situación económica de la empresa
- ✓ Refuerza el fondo de maniobra
- ✓ Optimiza la estructura financiera
- ✓ No exige garantías

Capital Riesgo

- ✓ Evita la participación de terceros en la gestión y control de la empresa
- ✓ El prestatario puede desvincularse del financiador cuando lo desee
- ✓ La remuneración es fiscalmente deducible
- ✓ Elude la valoración de la empresa en la desinversión y entrada de socios hostiles

características del préstamo



- Vencimiento a largo plazo (4 a 9 años)
- Largo período de carencia (1 a 7 años)
- Intereses en dos tramos
- Cuantía: 25.000 – 1.500.000 €
- Cualquier sector de actividad, salvo inmobiliario y financiero



2015_presupuesto

€

113
millones



#LíneasEnisa2015



creación

- Jóvenes Emprendedores
- Emprendedores



crecimiento

- Competitividad



consolidación

- Mercados Alternativos
- Fusiones y Adquisiciones



- Línea Agenda Digital (SETSI)
- Línea Aeronáutica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TELECOMUNICACIONES
Y PARA LA SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN

agenda digital ^{ti}



setsi

- Convenio de colaboración Enisa-SETSI
- Objetivo: apoyar financieramente la puesta en marcha y desarrollo de proyectos empresariales en el ámbito de las TIC, con objeto de impulsar el desarrollo y el lanzamiento de nuevos productos y servicios, contribuyendo a la generación de empleo y riqueza en un sector con alto potencial de crecimiento.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TELECOMUNICACIONES
Y PARA LA SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN

agenda digital ^{ti}



setsi

- Contenidos digitales:
 - Productos audiovisuales.
 - Música.
 - Publicaciones digitales.
 - Videojuegos.
 - Aplicaciones para el ecosistema móvil.
- Sector infomediario reutilizador de información del sector público o privado.
- Industrias del futuro:
 - Computación en la nube (cloud computing).
 - Internet de las cosas (Internet of Things).
 - TIC verdes (Green TIC).
 - Tratamiento masivo de datos (Big Data).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TELECOMUNICACIONES
Y PARA LA SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN

agenda digital^{tic}



setsi





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TELECOMUNICACIONES
Y PARA LA SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN

agenda digital ^{tic}



setsi

- Emprendedores y Pymes TIC
- De 25.000 a 1.500.000 €
- Primer tramo: Euribor + 3,75 %*
- Máximo segundo tramo: máx. 8,0 %*, en función del rating (A: 3,0%, B: 5,5% y C: 8,0%)
- Vencimiento: 9 años máx.
- Carencia: 7 años máx.

qué pedimos?



- PYME conforme definición de la UE
- Proyecto viable técnica y económicamente
- Cofinanciación de las necesidades financieras
- Solvencia de la estructura financiera y económica
- Estados financieros auditados
(para operaciones aprobadas por importe superior a 300.000 €)

operativa



portal del cliente



clientes → admisión → análisis → asesoría jurídica → financiero → seguimiento



portal del cliente



proceso de admisión y análisis de solicitudes



- Proceso de admisión: se inicia con la cumplimentación obligatoria de una solicitud de financiación a través de **www.enisa.es**.
- La empresa solicitante accederá al Portal del Cliente donde, tras **registrarse** (datos de identificación y contacto), habrá de completar en su totalidad un **formulario de solicitud**, así como subir a dicho Portal la **documentación requerida**.
- Una vez comprobada la cumplimentación de la solicitud de financiación, subida al Portal del Cliente la documentación requerida y el cumplimiento de requisitos generales, la solicitud es traspasada para iniciar el **proceso de análisis**.

proceso de análisis

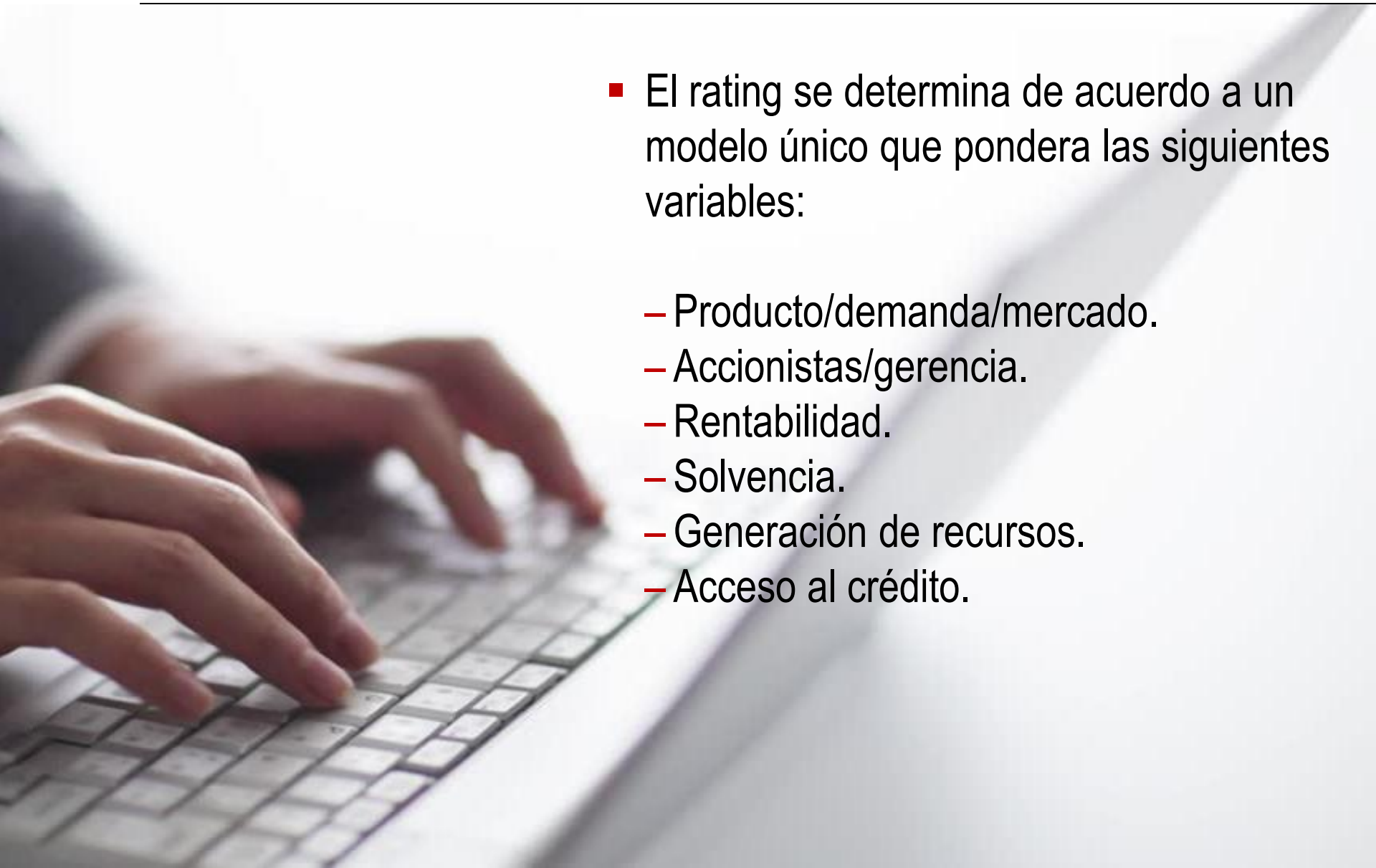


- Todas las solicitudes de financiación admitidas se someten a un proceso de análisis, tras el cual se emite una opinión favorable, junto con el importe del préstamo y las condiciones propuestas, o bien una desfavorable, desaconsejando la financiación por parte de Enisa.
- Los proyectos se aprueban o deniegan en el Comité de Inversiones, para importes inferiores a 300.000€. Importes superiores son aprobados por el Consejo de Administración
- Se trata de una evaluación de carácter experto de los aspectos cualitativos y cuantitativos del plan de negocio presentado.
- En dicho proceso, se asigna un nivel de rating que refleje la opinión de Enisa sobre la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones y al desarrollo de su proyecto empresarial.

proceso de análisis



- El rating se determina de acuerdo a un modelo único que pondera las siguientes variables:
 - Producto/demanda/mercado.
 - Accionistas/gerencia.
 - Rentabilidad.
 - Solvencia.
 - Generación de recursos.
 - Acceso al crédito.



aspectos **más positivos** del préstamo participativo para las empresas



- No se aportan garantías reales
- El plazo y la carencia
- El coste variable, en función de la evolución



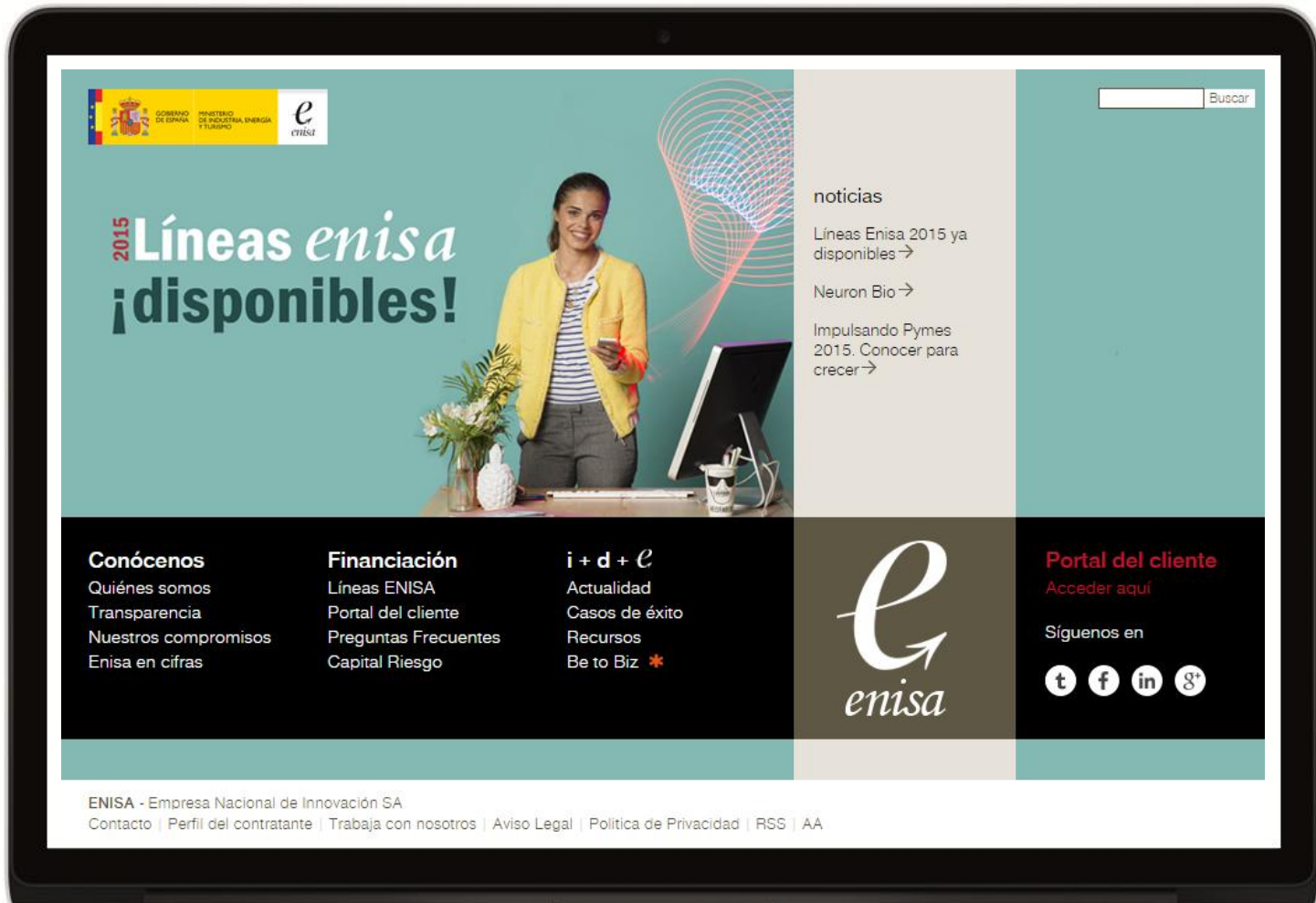
características de la financiación



- Cubre todo tipo de inversiones consideradas necesarias para el desarrollo del proyecto empresarial
- Compatible con todo tipo de financiación
- Ventanilla abierta durante todo el año



www.enisa.es



actividad inversora **total**



+3.800 préstamos desembolsados hasta 2014

+700 millones de € hasta 2014

En vigor

3.333 operaciones 463M €

2014

**588 operaciones 75M €
aprobadas**



actividad inversora tic



52,17% operaciones TIC financiadas en 2014

41,94% financiación TIC en 2014

2014

265 operaciones por valor de 26M €

100.000 €

importe medio



algunas empresas e

LetsBonus



privalia*



KUBIWIRELESS



más allá de la financiación



Síguenos en     

#muchas gracias
@enisa